

Ministerio de Educación



PLAN ANUAL DE “FORMACIÓN CIUDADANA” 2022

Responsable

Orientadora Sra. María Paz Peralta V.

Fuente: <https://ciudadanosparachile.mineduc.cl/>

PRESENTACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN CIUDADANA

Antecedentes del Establecimiento:

Nombre del establecimiento	Colegio Sofía Infante Hurtado
RBD	9926-0
Dependencia	Fundación Educacional Sofía Infante Hurtado
Niveles de Educación que imparte	<ul style="list-style-type: none"> • Pre- Básica • Enseñanza Básica • Enseñanza Media
Comuna	Maipú
Región	Metropolitana

Descripción de las características que son sellos del establecimiento.

El establecimiento adopta valores Josefinos con el propósito de caracterizar, sintetizar y reflejar nuestra propuesta formativa y educativa. Estos fueron consultados y consensuados con los diferentes estamentos de nuestra comunidad, el Consejo Escolar y el Equipo de Gestión.

Los valores que nos representan son los siguientes:

- ✓ Responsabilidad
- ✓ Solidaridad
- ✓ Compromiso
- ✓ Autonomía
- ✓ Inclusión.
- ✓ Diversidad.

DEFINIDOS A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- **APRENDER A SER:** Fomentar que nuestros estudiantes aprendan a ser ciudadanos, respetuosos, inclusivos, reflexivos y proactivos.
- **APRENDER A CONOCER:** Propiciar que los estudiantes conozcan sus deberes y derechos; el patrimonio histórico y cultural siendo conscientes de sus propios procesos de aprendizaje, así como de la riqueza de la diversidad y la actividad física.
- **APRENDER A CONVIVIR:** Generar un ambiente educativo en base a la justicia y solidaridad, donde se potencie el respeto por la diversidad personal y social, sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.
- **APRENDER A HACER:** Propiciar que los estudiantes de nuestro liceo generen, utilicen y fortalezcan sus habilidades y talentos propios en función del logro de objetivos personales y colectivos.

Objetivos del Establecimiento para la Formación Ciudadana

- Formar ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el establecimiento.
- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- Reflexionar sobre los hitos políticos, sociales, económicos y culturales como instancias significativas para el desarrollo nacional.

- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
- Fomentar en los estudiantes el conocimiento de hechos de relevancia política y social de nuestro país.

ACCIONES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA **Objetivos específicos de la Ley 20.911**

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- Fomentar en los estudiantes una cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Acción	Mes	Responsable	Cursos
Elecciones directivas de cursos.	Marzo	Profesores jefes	3° Básico-4° Medio
Elecciones Centro de Estudiantes	Abril	Profesores asesores CCEE	3° Básico-4° Medio
Programa de Educación Ambiental	Abril a Noviembre	Profesor Pedro Arce C.	5° Básico – 4° Medio
Patrimonio Cultural, Material y Humano	Mayo	Historia Lenguaje Artes	6° Básico-4° Medio
Elección reconocimiento María Luisa Villalón docentes y asistentes de la educación	Junio	Equipo de gestión	Docentes y Asistentes de la educación
Pueblos originarios	Junio	Departamento Historia	Pk- 4° Medio
Mural Centro Estudiantes	Julio a Diciembre	Profesores/as asesores CCEE	Pk- 4° Medio
Fiesta costumbrista: El sentido de pertenencia dentro de la comunidad.	Agosto a septiembre	Departamento Educación Física	Pk- 4° Medio
Derechos Humanos en el siglo XXI	Septiembre	Departamento Humanidades	Pk-4° Medio

PLANIFICACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Acción	Participación estudiantil
Objetivo (s) de la ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Descripción de la acción	Proporcionar a la comunidad material digital que describa, caracterice y ejemplifique procesos de participación estudiantil en actividades hito dentro de las instituciones educativas.
Fechas	Inicio: 4 semana de marzo Termino: 4 semana de diciembre
Cursos	3º Básico – IVº medio
Responsables	Orientadora Sra. María Paz Peralta.
Medios de verificación	

Acción	Patrimonio Cultural – Material e inmaterial
Objetivo (s) de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Descripción de la acción	Proveer a la comunidad visitante recursos audiovisuales y material de lectura que describa y caracterice la relevancia del patrimonio cultural en el mundo y especialmente en Chile, reconociendo y valorando aquellos reconocidos por el Servicio Nacional de Patrimonio Cultural de nuestro país.
Acción	Patrimonio Cultural – Material e inmaterial
Fechas	Inicio Termino
Responsables	Encargados Plan de Formación Ciudadana Profesores de Historia – Artes – Lenguaje
Medios de verificación	Material disponible en sitio digital

Acción	Derechos Humanos en Chile y el mundo
Objetivo (s) de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Descripción de la acción	Promover el reconocimiento y valoración de los Derechos Humanos como elementos básicos para el fortalecimiento de una sociedad democrática y pluralista, basada en el respeto y la tolerancia. Se busca, además, dar cuenta de los errores del pasado acontecidos en Chile para que nunca más vuelvan a ocurrir. Todo lo anterior se suministrará

	mediante recursos audiovisuales y material de lectura dispuestos en el sitio digital.
Fechas	Inicio
Fechas	Término
Cursos	Prekínder – IV° medio
Responsables	Profesor Antonio Brieva Profesora Carmen Luz Miranda
Medios de verificación	Material disponible en sitio digital

Acción	Fiesta costumbrista
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa y creativa. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Descripción de la acción	Realizan actividad de reconocimiento y valoración de las distintas identidades regionales de nuestro país, mediante la caracterización a través de bailes típicos.
Fechas	Inicio
Fechas	Término
Cursos	Prekínder – IV° medio
Responsables	Profesor Antonio Brieva Profesora Carmen Luz Miranda Departamento de Ed Física
Medios de verificación	Registro fotográfico o audiovisual

Acción	Conmemoración de pueblos originarios
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Descripción de la acción	Promover el reconocimiento y valoración de los pueblos ancestrales del país a través de recursos audiovisuales y material de lectura, abarcando conflictos de identidad y territorio, surgidos a partir de la formación del Estado de Chile.
Fechas	Inicio
Fechas	Término
Cursos	Prekínder – IV° medio
Responsables	Profesor Antonio Brieva Profesora Carmen Luz Miranda Equipo cultura y eventos
Medios de verificación	Material disponible en sitio digital